

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTELLIGENT BUSINESS SEERVICIOS INTEGRALES DE MARKETING Y CAPACITACIÓN CÍA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de 2016, siendo las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía INTELLIGENT BUSINESS SEERVICIOS INTEGRALES DE MARKETING Y CAPACITACIÓN CÍA. LTDA. IBECUADOR CÍA. LTDA., situadas en las calles Italia 222 y Vancouver, se reúnen las siguientes personas: la Sra. Annabell Cristina Bravo Intriago poseedora de 2.200 dos mil doscientas participaciones equivalentes al cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado, y la Sra. Gloria Patricia Moya Romero poseedora de 2.200 dos mil doscientos participaciones equivalentes al cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado; verificándose de esta manera que se encuentra presente el cien por ciento del capital social y de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 238, la Junta se encuentra válidamente constituida. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la Sra. Annabell Cristina Bravo Intriago actual Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc la Sra. Gloria Patricia Moya Romero, quien tras constatar el quorum da lectura al orden del día.

- 1.-Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al año 2015.
- 2.-Lectura y aprobación de los estados de situación financiera, estado de resultados, integral, flujos de efectivo, evolución patrimonial y notas explicativas año 2015.
- 3.-Análisis sobre el destino que se dará a las utilidades o pérdidas del año 2015.

Aprobado por unanimidad el orden del día se procede a tratar el mismo del cual la Junta resuelve 1.-Se da lectura al Informe del Gerente General el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas. 2.- El Gerente General pone en consideración de los accionistas los estados financieros del año 2015, indicando que los mismos estuvieron a órdenes de los socios con 15 días previo a la Junta. Posterior al análisis los mismos quedan aprobados por unanimidad de los socios. 3.-Quedan aprobados los estados financieros del ejercicio económico del año 2015. 4.-El año 2015 reportó utilidades, de lo cual la junta resuelve por unanimidad que las mismas sean distribuidas entre los socios de forma proporcional a sus participaciones. Sin haber otro punto por tratar se concede un receso de quince minutos para redactar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad de los socios. Siendo las 17:55 horas se levanta la junta, firmando para constancia todos los concurrentes el acta de junta a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.


Patricia Moya Romero
Secretario Ad- Hoc